

MARTES, 11 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC NÚM. 240

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2018-10608 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de pared de piedra en inmueble de referencia catastral 39010A010000560000SF.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria que regula el procedimiento para autorizar construcciones en suelo rústico, resulta que, por DON ALFONSO GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, se presenta solicitud para CONSTRUCCIÓN DE PARED DE PIEDRA en inmueble de referencia catastral 39010A010000560000SF de la localidad de BÁRCENA DE PIE DE CONCHA, término municipal de BÁRCENA DE PIE DE CONCHA.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Bárcena de Pie de Concha, 29 de noviembre de 2018.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2018/10608

CVE-2018-10608